

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/193/23 HUVR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TECNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 31 de julio de 2023, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TECNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a las líneas de investigación denominadas:

- Línea de investigación de oncología.
- Línea de pacientes pluripatológicos.
- Línea de optimización de la terapia anti-infecciosa.

cuya investigadora principal es D^a. Sandra Flores Moreno, para llevar a cabo en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 22 de junio de 2016 y formalizado mediante escritura pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria **REF/193/23 HUVR** a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***6502**	MMS	193_23 HUVR-36755

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Fundación Pública Andaluza para la Gestión
de la Investigación en Salud de Sevilla
Avda. Manuel Siurot, s/n
Edif. Laboratorios, 6º Planta
41013 Sevilla

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	31/10/2023 14:11:52	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32RY7LUZ4CGCT8HQD5MR43TN7YD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	